



**ACTA DE RECOMENDACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA PROCESO DE CONVOCATORIA
PÚBLICA SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° SMC-026-2026**

En Gachancipá, a los nueve (09) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), el comité evaluador integrado por Gonzalo Antonio Rodríguez López secretario de educación, cultura, recreación y deporte, Betsy Mabel Pinzon Hernández secretaria general y Pedro Patiño Correa secretario de Hacienda, designados para adelantar la evaluación dentro del Proceso Convocatoria Pública selección de mínima cuantía No. SMC-026-2026 cuyo objeto se describe a continuación: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS SIMULACROS DE LAS PRUEBAS SABER ICFES 11° A LOS ESTUDIANTES DE LA I.E.D PBRO CARLOS GARAVITO DE GACHANCIPÁ, CUNDINAMARCA**", se permite dejar constancia de lo siguiente:

1. Que, de conformidad con el cronograma establecido dentro del proceso de selección, se realizó la evaluación jurídica, técnica y financiera de las propuestas presentadas.
2. Que el respectivo informe de evaluación fue publicado en los términos señalados en la normatividad vigente y en las reglas del proceso, otorgándose el plazo correspondiente para la presentación de observaciones por parte de los interesados.
3. Que, una vez agotado el término previsto para presentar observaciones, aclaraciones o subsanaciones al informe de evaluación jurídica, técnica y financiera, se recibieron las correspondientes subsanaciones, procediendo con ello a la emisión del informe de evaluación actualizado y definitivo.
4. Que, revisada y consolidada la evaluación final, el proponente LOS TRES EDITORES SAS cumplió con los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y económico y demás criterios de evaluación establecidos en la convocatoria pública.

CONSIDERACIONES DE LA ENTIDAD

En mérito de lo expuesto, el Comité Evaluador recomienda al ordenador del gasto aceptar la oferta presentada por el proponente **LOS TRES EDITORES SAS** identificado con NIT. 805022070-0, dentro del proceso de convocatoria pública de mínima cuantía No.SMC-026-2026, Por un valor de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$14.870.000)** al cumplir con los requisitos exigidos conforme a los criterios de evaluación establecidos en la invitación pública del proceso.

En constancia se firma.

GONZALO ANTONIO RODRIGUEZ LOPEZ

Secretario de Educación, Cultura, Recreación y Deporte

BETSY MABEL PINZON HERNANDEZ

Secretaria General

PEDRO PATIÑO CORREA

Secretario de Hacienda